La Libertad, 30 abril del 2013

Señores
DISVIAGUI S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Al Revisar los Estados Financieros del año 2.012 he constatado que los mismos reflejan la Situación de forma razonable según el desenvolvimiento de DISVIAGUI S.A. en este año y que los mismos han sido elaborados en consideración de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF para pymes) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los que informo para su consideración respectiva.

Atentamente,

Segundo V. Aguirre O.
GERENTE GENERAL